

JUEVES, 4 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 234

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17079 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 201/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000201/2014 a instancia de Vasile Munteanu frente a Strobotcons, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Vasile Munteanu, como parte ejecutante, contra Strobotcons, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 2.547,16 € más 382,08 € para intereses y costas provisionales.

ADVERTENCIAS LEGALES

Este auto y el decreto que dicte la secretaria judicial (art. 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente a la ejecutada, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Strobotcons, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2014/17079](#)

CVE-2014-17079